



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

AGOSTO DE 2023
Semana 31 a 35

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
DIVISIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS
ÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA**

VOL 1, N°8

**DIRECTOR
GENERAL DE
GANADERIA
ING. RENÉ
ARÉVALO.**

**JEFE DE
DIVISIÓN DE
SERVICIOS
VETERINARIOS
MVZ. KAREN
MARGARITA
SERMEÑO
VIDES.**

**COMITÉ
EDITORIAL**

- **MV. BERTA
BEATRIZ
EUGENIA
AMADOR DE
QUINTANILLA.**
- **FERNANDO
ENRIQUE PÉREZ
BARAHONA.**

El presente boletín epidemiológico tiene por objeto informar de la situación zoonosanitaria nacional por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales de El Salvador al público interesado.

Esta publicación mensual incluye un resumen actualizado sobre la presentación de nuevos focos de enfermedades de notificación obligatoria y de importancia epidemiológica en El Salvador.

Además, tiene el propósito de ampliar el contexto de los acontecimientos en materia de salud animal, así como, contar con una actualización de datos zoonosanitarios nacionales, facilitando a los profesionales y autoridades sanitarias en el país, la comprensión de los nuevos retos a los que se enfrenta la sanidad animal en El Salvador y el mundo.

CONTENIDO

1. VILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES.....	4
1.1. Enfermedades de vigilancia epidemiológica.....	5
1.2. Programas Nacionales de control, prevención y erradicación de enfermedades.....	7
1.3. Gestión y capacitación sanitaria	9
2. SITUACIÓN ZOOSANITARIA.....	12
2.1. Reporte de casos.....	13

**Ante cualquier sospecha de enfermedad o mortalidad de animales,
notifique inmediatamente las siguientes oficinas:**

- **Nivel central:**
2202-0879 y 2202-0881
- **Región I:**
Santa Ana: 2432-0337
Sonsonate: 2431-0630
- **Región II:**
San Salvador: 2202-0834
Chalatenango: 2374-2090
- **Región III:**
San Vicente: 2637-0159
- **Región IV:**
San Miguel: 2637-0160

1. VILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES



1.1. Enfermedades de vigilancia epidemiológica

La vigilancia epidemiológica en El Salvador se categoriza por grupos de enfermedades de importancia epidemiológica y comercial dependiendo de las especies animales que se identifica como principal huésped, así como también los Programas Nacionales enfermedades animales que engloben la vigilancia epidemiológica, el control, prevención y erradicación de dichas enfermedades.

La División de Servicios Veterinarios de la Dirección General de Ganadería mediante el Área de vigilancia epidemiológica coordina la vigilancia epidemiológica de las

enfermedades animales en todo el territorio nacional a través de los Médicos Veterinarios Oficiales en sus cuatro regiones, con el objetivo de mantener bajo vigilancia las enfermedades de los animales sujetas a declaración obligatoria.

En su gran mayoría, las enfermedades de importancia epidemiológica y comercial que son supervisadas por los Servicios Veterinarios Oficiales a nivel nacional coinciden con las enfermedades de la lista de declaración obligatoria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

Tabla 1. Enfermedades de vigilancia epidemiológica en El Salvador

GRUPO	ENFERMEDADES PRIORITARIAS
ENFERMEDADES TRANSFRONTERIZAS MULTIESPECIE	Miasis (Infestación por <i>Cochliomyia hominivorax</i>)
	Fiebre aftosa y otras enfermedades vesiculares
ENFERMEDADES PORCINAS	Peste porcina clásica*
	Peste porcina africana*
	Infección por el virus de la enfermedad de Aujeszky
	Infección por el Virus del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino

ENFERMEADES AVIARES	Influenza aviar ^x
	Enfermedad de Newcastle
	Salmonelosis (<i>S. pullorum</i> / <i>S. gallinarum</i>)
	Laringotraqueitis infecciosa aviar
ENFERMEADES BOVINAS	Encefalopatía Espongiforme Bovina ^x
	Rinotraqueitis infecciosa bovina
	Leucosis bovina
	Anaplasmosis
ENFERMEADES EQUINAS	Babesiosis
	Anemia Infecciosa Equina
ENFERMEADES ACUICOLAS	Encefalitis equinas
	Virus de la Tilapia del Lago (TiLV - peces)
	Estreptococosis (peces)
	Enfermedad aguda de la necrosis del hepatopáncreas (Vibriosis/AHPND/EMS - Camarón)
	Infección por el virus de la Necrosis Infecciosa Hipodérmica y Hematopoyética (IHHNV - Camarón)
	Infección por el virus del síndrome de la Mancha Blanca (WSSV - Camarón)
	Infección por el virus de la Cabeza Amarilla (YHV - Camarón)
	Infección por el virus del Síndrome de Taura (TSV - Camarón)
Hepatopancreatitis Necrotizante (NHPB - Camarón)	
ENFERMEADES APICOLAS	Varroasis
	Infección por <i>Aethina tumida</i>
	Infección por <i>Acarapis woodi</i>
	Loque americana ^x
	Loque europea ^x
	Infección micótica por <i>Nosema apis</i>
ENFERMEADES ZONOTICAS	Amebiasis
	Brucelosis
	Tuberculosis
	Rabia paralítica bovina
	Carbunco bacteriano o Antrax

*Nota: También se consideran dichas enfermedades como transfronterizas

Fuente: (Área de Vigilancia Epidemiológica, 2023)

1.2. Programas Nacionales de control, prevención y erradicación de enfermedades

La División de Servicios Veterinarios del MAG es el responsable de las actividades de control, prevención y erradicación de enfermedades animales, que son coordinadas por los siete programas nacionales epidemiológicos. Cada uno de estos programas cuenta con un coordinador, quien es el encargado de organizar las acciones con los diferentes actores institucionales y el sector privado. En la tabla 8 se muestran los programas nacionales, las enfermedades, especies vigiladas por tipo de vigilancia y tipo de enfermedad.

Además, se cuenta con programas que vigilan la presencia de enfermedades exóticas, endémicas y zoonóticas que pueden generar pérdidas económicas, al comercio nacional e internacional y afectar la salud humana.

La vigilancia se puede diferenciar en dos tipos:

La vigilancia activa se basa en un muestreo estadístico, para demostrar la ausencia de enfermedades. El número de muestras a tomar y el lugar de los muestreos se planifica como parte del diseño al establecer el tamaño y la distribución de la muestra.

La vigilancia pasiva se basa en la notificación de sospechas. Es obligación de toda persona en

particular de productores, médicos veterinarios y laboratorios diagnósticos denunciar cualquier sospecha, indicio, diagnóstico o existencia de las enfermedades mencionadas anteriormente. Además, es importante que la morbilidad o mortalidad mayor a lo esperado como normal también tienen que notifique a los Servicios Veterinarios Oficiales del MAG.

Tabla 2. Programas nacionales en El Salvador según enfermedades y especies a vigilar

Programa Nacional	Enfermedad(es)	Especies a vigilar	Vigilancia activa (A) o pasiva (P)	Enfermedad Presente (Pr) o Ausente (Au)
Programa Nacional de Sanidad Avícola	Influenza aviar	Aves de corral y aves silvestres	A, P	Au
	Enfermedad de Newcastle	Aves de corral y aves silvestres	A, P	Au
	Salmonelosis (S. pullorum/ gallinarum)	Aves de corral y aves silvestres	A, P	Au
	Laringotraqueitis infecciosa aviar	Aves de corral y aves silvestres	A, P	Au
Programa Nacional de Sanidad Apícola	Loque americana	Abeja	A, P	Au
	Loque europea	Abeja	A, P	Au
	Varroosis	Abeja	A, P	Pr
	Nosemosis	Abeja	A, P	Pr
	PEC	Abeja	A, P	Pr
Programa Nacional de Sanidad Porcina	Peste porcina clásica	Porcinos	A, P	Au
	Peste porcina africana	Porcinos	A, P	Au
	Infección por el virus de la enfermedad de Aujeszky	Porcinos	A, P	Au
	Infección por el Virus del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino	Porcinos	A, P	Au

Programa de control progresivo y erradicación de brucelosis y tuberculosis	Brucelosis	Bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos	A, P	Pr
	Tuberculosis	Bovinos, ovinos y caprinos	A, P	Pr
Programa de enfermedades vesiculares	Fiebre aftosa (FA) DD: Estomatitis vesicular (EV)	Bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos	P	Au (FA) Pr (EV)
Programa de Vigilancia y Prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina	Encefalopatía Espongiforme Bovina	Bovinos	P	Au
Programa de rabia parálitica bovina	Rabia	Especies productivas y silvestres (mamíferos)	P	Au (rabia silvestre) Au (rabia urbana)

Fuente: (División de Servicios Veterinarios, 2023)

1.3. Gestión y capacitación sanitaria

Como parte de las acciones que fortalecen la vigilancia epidemiológica y prevención de enfermedades animales en el territorio nacional, en el mes de agosto se han desarrollado reuniones, talleres y capacitaciones de forma interinstitucional con organismos nacionales y regionales, e instituciones públicas y privadas; con la finalidad de poseer una correcta interrelación entre dichos actores y poder realizar acciones que impidan la diseminación de enfermedades en territorio nacional.

1.3.1. Capacitaciones y talleres

1.3.1. Capacitación de enfermedades en ganado bovino

Se realizó capacitación a ganaderos y personal de manejo de bovinos en la Asociación Nacional de

Trabajadores Agropecuarios (ANTA) en el departamento de La Paz, impartido por veterinarios oficiales

de la División de Servicios Veterinarios el día 8 de agosto del presente año. La capacitación fue orientada para la detección, tratamiento y notificación de enfermedades de importancia epidemiológica y comercial, como ántrax, clostridiosis, brucelosis y tuberculosis. Además, se explicaron algunos conceptos de manejo y administración de medicamentos en los bovinos.

Así también, se realizaron capacitaciones a personas de las comunidades del departamento de La Paz en temas de Enfermedades de Notificación Obligatoria y manejo de biológicos, impartidos por médicos veterinarios oficiales de las regionales de Servicios Veterinarios. Así como contar con la presencia en la Feria Ganadera del departamento de Santa Ana para tratar el tema de la Brucelosis y Tuberculosis bovina.

1.3.2. Charla sobre medidas de Bioseguridad en la producción de tilapia en jaula

Por parte de la Unidad de Sanidad Acuícola de la División de Servicios Veterinarios se impartió una charla dirigida a los productores acuícolas de tilapia en jaulas flotantes del lago de Güija, teniendo como principal temática la implementación de medidas de bioseguridad y buenas practicas acuícolas en este tipo de producción.

1.3.3. Capacitación de enfermedades de Notificación Obligatoria en porcinos

Taller de capacitación para los técnicos de una comunidad del departamento de La Paz, impartido por un médico veterinario oficial de la División de Servicios Veterinarios fue realizado el 16 de agosto del presente año. Dicha capacitación fue dirigida para explicar la enfermedad viral de la Peste Porcina Africana (PPA) y Peste Porcina Clásica (PPC), así como énfasis en las enfermedades de notificación obligatoria.

1.3.4. Taller sobre Influenza Aviar y enfermedades de aves de patio

Para continuar los talleres impartidos en meses anteriores se realizó un taller sobre la interfaz humano-animal-medio ambiente y su importancia en la notificación y atención de casos de Influenza Aviar en las oficinas regionales del

Ministerio de Salud; enfocado en la posibilidad de zoonosis y su importancia en la sanidad de aves comerciales, de traspatio y de vida silvestre en el marco del enfoque "Una Salud".

Así también, se precedió con la participación de los médicos veterinarios oficiales en la Feria Ganadera del departamento de Santa Ana para impartir a la población una capacitación sobre las

principales enfermedades de importancia epidemiológica y comercial que afecta a las aves de patio, así como las medidas y acciones para reducir su incidencia.

1.3.5. Capacitación virtual Sistemas de alerta temprana (SAT) y vigilancia en puntos de entrada

Con el enfoque de la capacitación continua que reciben los técnicos oficiales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se participó en una capacitación virtual sobre Sistemas de alerta temprana (SAT) y vigilancia en puntos de entrada; impartida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el 22 de agosto.



Dicha capacitación se desarrolló con la finalidad de reforzar y actualizar las capacidades de preparación para la prevención y respuesta de la introducción y propagación de enfermedades a nivel nacional.

2. SITUACIÓN ZOOSANITARIA



2.1. Reporte de casos

El Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE), recopila, analiza y procesa la información sanitaria de enfermedades, infecciones e infestaciones de los animales terrestre y acuático para la aplicación oportuna de medidas de prevención, control o erradicación las cuales son de interés tanto en sanidad animal como en salud pública.

El SIVE pone a disposición del público el número de casos y focos de las enfermedades de notificación obligatoria a nivel que se han presentado mensualmente. A continuación, se detalla la información correspondiente al mes de agosto.

Tabla 3. Reporte de casos de vigilancia epidemiológica de notificación obligatoria

Reporte epidemiológico Agosto 2023	Número de casos														Total mensual de casos	Total mensual de focos nuevos	Total anual de casos acumulados	Total anual de focos acumulados	Total acumulado de focos año anterior	
	ESPECIE	AHUACHAPÁN	SANTA ANA	SONSONATE	CHALATENANGO	LA LIBERTAD	SAN SALVADOR	CUSCATLÁN	LA PAZ	CABAÑAS	SAN VICENTE	USulután	SAN MIGUEL	MORAZÁN						LA UNIÓN
Carbunco bacteriano (ántrax)	Bov															0	0	0	0	0
Anaplasmosis	Bov														1	1	1	50	32	51
	Ovi															0	0	0	0	1
Babesiosis	Bov															0	0	27	13	31
Brucelosis	Bov				2										14	16	2	172	22	33
	Por															0	0	1	1	0
	Hum															0	0	3	2	2
Tuberculosis	Bov															0	0	3	2	4
	Cap															0	0	2	1	0
Diarrea Viral Bovina (DVB)	Bov															0	0	3	2	4
Rinotraqueitis infecciosa bovina (IBR)	Bov														1	1	1	16	7	6
Leucosis Bovina	Bov															0	0	15	3	2
Anemia Infecciosa Equina (AIE)	Equi															0	0	2	2	11
Varroosis (Varroa spp.)	Api	2				2										4	4	87	87	75
Aethina tumida (PEC)	Api					1										1	1	13	13	18
Miasis por Cochliomyia hominivorax	Bov															0	0	0	0	0

Fuente: (SIVE, 2023)

Tabla 4. Reporte de casos de vigilancia epidemiológica fuera de la lista de notificación obligatoria

Reporte epidemiológico Agosto 2023	Número de casos														Total mensual de casos	Total mensual de focos nuevos	Total anual de casos acumulados	Total anual de focos acumulados	Total acumulado de focos año anterior	
	ESPECIE	AHUACHAPÁN	SANTA ANA	SONSONATE	CHALATENANGO	LA LIBERTAD	SAN SALVADOR	CUSCATLÁN	LA PAZ	CABAÑAS	SAN VICENTE	USulután	SAN MIGUEL	MORAZÁN						LA UNIÓN
Leptospirosis	Bov															0	0	0	0	1
	Sui															0	0	0	0	0
	Can															0	0	0	0	0
Estomatitis vesicular	Bov		1													2	2	7	7	8
	Equi															0	0	0	0	2
	Sui															0	0	2	0	0
Miasis por <i>Cochliomyia macellaria</i>	Sui															0	0	0	0	1
Miasis por <i>Dermatobia hominis</i>	Bov		1													1	1	3	3	4
	Cap															0	0	3	2	0

Fuente: (SIVE, 2023)



Gusano barrenador del ganado

El gusano barrenador del ganado es un parásito que afecta a los animales domésticos, salvajes y seres humanos durante sus estados larvarios, que se transmite cuando la mosca adulta pone sus huevos en heridas superficiales y que pueden ser mortal sino se trata de manera oportuna.



Larva



Adulto

Sígnos clínicos

- Pueden infestar una gran variedad de heridas.
- Las heridas infestadas presentan supuración sanguinolenta y olor distintivo.
- Los animales afectados se separan del grupo y presentan signos de molestia, inapetencia y disminución de la producción de leche.

¿Que puede hacer para mantener el país libre de gusano barrenador?



Realizar buenas practicas de manejo de sus animales.



Inspeccionar diariamente a sus animales para detectar heridas.



Impedir el ingreso de perros agresivos u otros animales de temperamento violento.



Transportar y movilizar únicamente animales sanos.



Disponer de albergues e instalaciones libres de materiales que puedan causar heridas en los animales.



**¡El Salvador está libre
de gusano barrenador
del ganado!**

Más información



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA